

# TIEMPO LIBRE Y LIBERTAD EN MARX: LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LAS CONDICIONES DE JUSTICIA PARA LA LIBERACIÓN HUMANA

## FREE TIME AND FREEDOM IN MARX: THE SOCIAL CONSTRUCTION OF THE CONDITIONS OF JUSTICE FOR HUMAN LIBERATION

**José Francisco Gómez Rincón**

Universitat Jaume I, Sagunto, España

jogomez36@hotmail.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5877-4565>

Recibido: agosto de 2025  
Aceptado: octubre de 2025

---

**Palabras clave:** capitalismo, explotación, plusvalía, justicia, producción de la libertad

**Keywords:** capitalism, exploitation, surplus value, justice, production of freedom

---

**Resumen:** En este artículo planteamos la posibilidad de realizar una lectura desde dónde la filosofía de Marx nos muestra que, para ser libres, los individuos, necesitan vivir en una sociedad que haga realidad la extensión del tiempo libre mediante la aplicación de un criterio de justicia que da a cada uno según sus necesidades y exige de cada uno, únicamente, según sus posibilidades. Un tipo de justicia que el capitalismo no puede proporcionar y sólo la sociedad comunista, al haberse liberado de la necesidad de generar una plusvalía, puede producir, con lo que sólo bajo un régimen de propiedad colectiva de los medios de producción sería posible materializar la auténtica libertad humana.

---

**Abstract:** In this article, we propose a reading from which Marx's philosophy shows us that to be free, individuals, need to live in a society that realizes the extension of free time by applying a criterion of justice that gives to each according to their needs and demands from each only according to their possibilities. This is a type of justice that capitalism cannot provide and that only a communist society, having freed itself from the need to generate a surplus value, can produce. Thus, only under a regime of collective ownership of the means of production would it be possible to realize authentic human freedom.

---

# I. Introducción

Existe una comprensión de la filosofía de Karl Marx en lo que respecta la relación existente entre el tiempo libre, la justicia y la libertad en la futura sociedad comunista que entiende que sólo con el advenimiento de esa futura sociedad comunista, donde la propiedad privada desaparecerá sustituida por la propiedad colectiva de los medios de producción, será posible que se encarnen las condiciones que hagan posible la libertad humana, permitiendo a las personas disponer del suficiente tiempo libre como para poder llevar adelante aquellos proyectos vitales que tengan razones para considerar como felicitantes, siendo esta libertad el objetivo final de la sociedad comunista (Del Aguila Marchena, 2020; Rendueles, 2025: 19-37). Esto se entiende así porque, desde ciertas lecturas de los textos de Marx, parece ser necesario para alcanzar esa finalidad social que las condiciones de carestía general sean resueltas (Matínez Bautista, 2020). Es decir, para alcanzar la libertad sería necesario llegar hasta tal nivel de desarrollo de las fuerzas productivas que los diferentes individuos tuvieran a su disposición tal nivel de bienes y servicios que nunca más hubiera de repartirse nada con lo que la justicia redistributiva, propia de la sociedad socialista previa, sería ya innecesaria (Massini Correas, 2000). En otras palabras, desde esta lectura de Marx la construcción de la libertad individual requiere, no sólo de la socialización de los medios de producción, sino que también de una sobreabundancia de bienes y servicios tal que fuera posible hablar de algo así como del fin del reino de la necesidad en que el ser humano lleva viviendo desde el principio de los tiempos (Bastani, 2020: 227-245).

Esta interpretación de Marx acarrea entender que el filósofo y economista alemán no desarrolla una concepción propia de la justicia para la sociedad comunista, pues al no haber necesidad de repartir nada, fruto de que se habría superado la situación de carestía mediante la sobreproducción (Wilde, 2011), todos los seres humanos tendrían más que suficiente de todo aquello que pudieran necesitar, sin necesidad de tener que establecer ningún criterio de reparto (Ryan, 1990). Simplemente habría más que suficiente para todos. También, y desde una visión ecologista, esta lectura implica que, en un planeta finito como el nuestro, dónde los recursos disponibles son limitados y tras siglos de explotación capitalista están próximos a su extinción, el sistema comunista, entendido como ese reino del fin de la necesidad, no pueda ser realizado jamás (Hickel, 2023: 221-267). Esta dificultad práctica hace que aparezcan soluciones como las propuestas por Aaron Bastani en su *comunismo de lujo totalmente automatizado*, donde se apuesta por ir en busca de aquello que nos falta a otros planetas y cuerpos celestes como satélites y asteroides, dilatando las posibilidades de libertad humana completa a un futuro incierto lleno de propuestas que parecen más propias de relatos de ciencia ficción (Bastani, 2020: 289-297). También, frente a esta realidad de límites ecológicos al crecimiento, se podrían llegar a revalorizar soluciones de tipo autoritarias. Esta sería la solución que en ¿comunismo sin crecimiento? propone Wolfgang Harich. El filósofo germano-oriental argumenta que, dadas las conclusiones del Club de Roma sobre el acabamiento de los recursos naturales y el constante aumento de la población, se requiere una dictadura mundial de

tipo comunista soviético que limite, desde el poder del Estado, el acceso a los bienes de consumo estableciendo cuotas por persona en una especie de sistema de racionamiento (Harich, 2023:61-97). Esta última solución, no obstante, no parece en consonancia con los ideales de libertad individual e ilustración defendidos por Marx a lo largo de su producción intelectual (Aragües y Arenas, 2021: 45-61).

En este artículo pretendemos ofrecer una lectura alternativa a esta relación entre tiempo libre, libertad y justicia en Marx, fundamentada en la crítica a la plusvalía capitalista. Lo que pretendemos es mostrar cómo en la filosofía del pensador de Tréveris se establece que para que el sujeto particular alcance la libertad es necesario superar las condiciones sociales forjadas por el capitalismo, dónde los seres humanos luchan por la consecución de aquellos bienes que requieren para poder sustentar su propia vida. Frente a esta realidad Marx apuesta por un concepto de libertad basado en una idea de justicia que pretende extender a todo el mundo por igual tanto los bienes como el tiempo necesario para el cultivo de la propia individualidad.

En resumen, en este artículo planteamos que frente a la lectura tradicional desarrollada al hilo del desarrollismo soviético (Harich, 2023: 25-35) y que ve en Marx un pensador que liga libertad humana con productividad cabe la posibilidad de realizar una lectura decrecentista<sup>1</sup> de los

---

1. Por “lectura decrecentista” de Marx entendemos aquella interpretación de la obra del filósofo alemán que, lejos de buscar el constante crecimiento de los bienes y materiales disponibles con el objetivo de distribuirlos de forma justa entre las personas entiende que, más allá de esa pretensión de constante crecimiento económico, el ser humano debe aspirar a la priorización del dis-

textos del pensador y economista alemán, dónde la libertad se realiza bajo unas condiciones de justicia concretas. Unas condiciones de justicia que sólo son posibles de construir lejos del sistema capitalista, dónde la necesidad de obtener una plusvalía se convierte en un obstáculo para la realización de las condiciones sociales que la hacen posible (Rendueles, 2025: 169-183). En otras palabras, defendemos que puede realizarse una lectura de la filosofía de Marx que nos muestra que, para ser libres, los individuos, necesitan vivir en una sociedad que haga realidad la extensión del tiempo libre mediante la aplicación de un criterio de justicia que da a cada uno según sus necesidades y exige de cada uno, únicamente, según sus posibilidades. Un tipo de justicia que el capitalismo no puede proporcionar y sólo la sociedad comunista, al haberse liberado de la necesidad de generar esa plusvalía, puede producir, con lo que sólo bajo un régimen de propiedad colectiva de los medios de producción sería posible materializar la auténtica libertad humana.

Para mostrar cómo es posible esto exploraremos, en un primer momento, cuál es la forma que tiene Marx de entender la libertad humana y cómo esta comprensión diferente de la visión defendida por los clásicos del liberalismo burgués, base

---

frute de la vida en libertad, liberándose, incluso, de la necesidad de trabajar para ganar en tiempo libre y calidad de vida. En este sentido la lectura realizada de los textos de Marx se inscribe en la visión que sobre el decrecimiento tiene el autor español Carlos Taibo y que entiende tal propuesta como una crítica radical al sistema capitalista. Tal interpretación del decrecimiento podría sintetizarse con la expresión: “vivir con menos para vivir mejor” (Taibo, 2021: 86-119) y que, como defendemos a lo largo de este texto, encaja a la perfección con la propuesta política revolucionaria de Karl Marx.

teórica del sistema capitalista, le sirve a Marx para realizar una crítica a ese mismo sistema social y político, precisamente, por no ser capaz de proporcionar al sujeto las condiciones necesarias para realizar esa misma libertad al necesitar de un constante crecimiento económico, traducido en forma de plusvalía, realidad que mostraremos en un segundo apartado.

En tercer lugar, una vez se ha entendido como el sistema capitalista burgués impide, según la crítica realizada por Marx, la realización de la libertad individual para la inmensa mayoría de sujetos que viven bajo su yugo, se mostrará cómo en una sociedad donde la propiedad de los medios de producción ha pasado a ser colectiva, la desaparición de la necesidad de generar una constante plusvalía permite que se den los condicionantes sociales y políticos que hacen posible la aparición de la libertad individual. Se muestra así que sólo en una sociedad de tipo comunista es posible alcanzar esa libertad individual de la que hablaban los pensadores ilustrados como realización de la mayoría de edad del ser humano. En este punto, se defiende que las reglas de la justicia redistributiva adquieren un papel fundamental en esa construcción social de las condiciones para la producción de la libertad humana. Finalmente, en el apartado de conclusiones, se realizará una recapitulación, a modo de resumen, que muestre el desarrollo lógico completo del argumento defendido en el cuerpo del artículo.

Con todo esto establecido debemos, por tanto, empezar a comprender cómo es que en los textos de Marx se entiende la libertad individual y cuáles son las diferencias entre esa visión y la propia de aquellos teóricos liberales sobre los que la intelectualidad burguesa fundamentó

filosóficamente el capitalismo. Es decir, se debe mostrar cuales son las diferencias entre las teorías de la libertad de Marx y aquella propia de los pensadores que él podría haber calificado como “burgueses”.

## 2. La libertad en Marx

Tradicionalmente los críticos liberales de Marx han tratado de mostrar que las ideas del pensador alemán excluyen e imposibilitan la realización de vidas humanas completamente libres, con lo que adoptar medidas políticas inspiradas en los planteamientos filosóficos, económicos o políticos de Marx implicaría una renuncia a la libertad individual, tan cara en la modernidad (Paniagua, 2023). No obstante, esta visión de la filosofía de Marx choca frontalmente con la realidad del pensamiento del filósofo alemán (Aragües y Arenas, 2021: 189-229). Marx fue profundamente influenciado por el pensamiento ilustrado y su propuesta socialista iba destinada, en última instancia, a tratar de realizar el objetivo ilustrado de la libertad (Walicky, 1989). La clave, pero, es que el modo que Marx tiene de entender la libertad es notablemente diferente al defendido por los clásicos del liberalismo político y económico que han servido para fundamentar teóricamente el sistema capitalista (Fernández Liria y Alegre Zahonero, 2019: 5-17).

Frente al pensamiento liberal clásico, que entiende que el ser humano nace libre y es la sociedad la que debe ser construida de tal forma que garantice la compatibilidad de las diferentes libertades de las que por nacimiento gozan los sujetos que la forman, en Marx, por el contrario, se entiende que el ser humano sólo puede alcanzar la libertad socialmente. Para el

pensador alemán el sujeto humano no nace libre, sino que es la sociedad la que, mediante sistemas de acción colectiva, da lugar a la libertad individual de los seres humanos (Honneth, 2017: 27-59). En otras palabras, mientras que para los pensadores liberales la libertad individual es algo naturalmente dado a los sujetos humanos para Marx, por su lado, esa libertad individual no es más que el fruto de un esfuerzo social para darle nacimiento (Walicky, 1989). En Marx la libertad individual es un constructo social (Honneth, 2017: 27-59). Este planteamiento queda reflejado en los *Grundrisse* cuando con su ironía habitual el pensador de Tréveris argumenta:

Individuos que producen en sociedad, o sea la producción de los individuos socialmente determinada: este es naturalmente el punto de partida. El cazador o el pescador solos y aislados, con los que comienzan Smith y Ricardo, pertenecen a las imaginaciones desprovistas de fantasía que produjeron las robinsonadas dieciochescas, las cuales, [...] en modo alguno expresan una simple reacción contra un exceso de refinamiento y un retorno a una malentendida vida natural [...] En realidad, se trata más bien de una anticipación de la "sociedad civil" que se preparaba desde el siglo XVI y que en el siglo XVIII marchaba a pasos de gigante hacia su madurez. En esta sociedad de libre competencia cada individuo aparece como desprendido de los lazos naturales, etc., que en épocas históricas precedentes hacen de él una parte integrante de un conglomerado humano determinado y circunscrito (Marx, 1971, I: 3).

Para Marx, por tanto, hablar de individuos aislados de una comunidad humana es una fantasía teórica. El ser humano nunca ha vivido individualmente. El individuo, para serlo, siempre ha necesitado vivir en

el marco de una sociedad, de una comunidad. Pretender abstraer al individuo de sus relaciones sociales, pretender hablar de un individuo que produce, que vive, fuera de una sociedad es, como dice el propio Marx recurriendo a la conocida obra de Daniel Defoe, una "robinsonada": una fantasía (Scottó Benito, 2017).

Si la libertad del individuo, si el individuo mismo, sólo puede darse en el contexto de una sociedad es porque desde los planteamientos teóricos de Marx se entiende que el individuo, solo y aislado, es incapaz de proporcionarse a sí mismo los medios que necesita para sustentar su propia vida (Honneth, 2017: 27-59). Un individuo solitario sería presa de la necesidad pues no cuenta ni con las energías, ni las fuerzas y herramientas, ni técnicas; ni conceptuales; ni anímicas para procurarse por sí mismo, sin ayuda de los demás, todo aquello que se necesita para sustentar una vida humana (Del Aguila Marchena, 2020). En Marx, los seres humanos debemos transformar el mundo para poder habitarlo, debemos trabajar la naturaleza para producir nuestros medios de vida:

El trabajo es, ante todo, un proceso entre el hombre y la naturaleza, proceso en que el primero lleva a cabo, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida. Al operar por medio de este movimiento sobre la naturaleza exterior a él y transformarla, transforma a su vez su propia naturaleza. Desarrolla las potencias que dormitaban en ella y sujeta a su señorío el juego de fuerzas de la misma (Marx, 2014: 162).

Es el trabajo, entendido como el uso de las fuerzas naturales que el individuo posee para obtener aquello que necesita por medio de la transformación de la naturaleza, lo que permite al hombre llevar adelante su propia vida (Marx, 2014: 162-169). Es el trabajo lo que permite al ser humano mantener y conservar su propia vida. De este modo, en Marx, es el trabajo lo que permite al ser humano transformar la naturaleza de tal modo que esta le sea útil para sus propias finalidades vitales. Siguiendo este planteamiento se entiende que el trabajo, como transformación de la naturaleza para su posible aprovechamiento humano, es el sustento de la vida con lo que el ser humano tiene la necesidad de trabajar, de transformarse el mundo, para sostener su propia vida (Aparicio Payá, 2021).

Lo más importante en este planteamiento del trabajo como necesidad estriba en que implica una división del tiempo entre tiempo de trabajo: un tiempo dedicado a cubrir las necesidades fisiológicas más básicas, como el comer, el refugio, el calor etc. y un tiempo fuera del trabajo, un tiempo que no está dedicado a la satisfacción de esas necesidades vitales mediante el trabajo, un tiempo que podríamos calificar como “tiempo libre” y que los individuos pueden dedicar a cultivar y desarrollar aquellas actividades que, a nivel particular, tienen motivos para considerar como felicitantes (Hernández-Silva, 2016). Es decir, el tiempo fuera del trabajo es el tiempo que permite a los individuos realizarse como enteramente humanos (Gómez Rincón, 2025). Un tiempo de cultivo de la propia interioridad y que permite el libre esparcimiento y desarrollo de las características que tradicionalmente se han considerado como propiamente humanas como son el arte, la ciencia la

conversación, el juego, etc. (Hernández-Silva, 2016). Algo que, anticipándonos al desarrollo de este artículo, Marx pretende recuperar por medio de la instauración de una economía de tipo socialista frente a las condiciones establecidas por el capitalismo burgués, que como pretendemos demostrar en este trabajo, reduce al mínimo el tiempo libre y, por tanto, la libertad individual de los sujetos particulares:

Desarrollo libre de las individualidades, y por ende no reducción del tiempo de trabajo necesario con miras a poner plustrabajo, sino en general reducción del trabajo necesario de la sociedad a un mínimo, al cual corresponde entonces la formación artística, científica, etc., de los individuos gracias al tiempo que se ha vuelto libre y a los medios creados por todos. (Marx, 1971, II: 229)

La relación entre tiempo de trabajo y tiempo libre es en Marx la clave de la libertad individual. Si el ser humano no puede vivir libremente fuera de una sociedad es, precisamente, porque el ser humano tiene la necesidad de trabajar para mantenerse con vida (Martínez Bautista, 2020). En otras palabras, es porque necesita transformar la naturaleza mediante el trabajo para cubrir sus necesidades fisiológicas que el ser humano necesita de la sociedad para ser libre (Rodríguez Rojo, 2016). Si el individuo viviera solo, si no contase con la ayuda de los demás miembros de la sociedad en la que vive, tendría que estar constantemente trabajando, dedicando todo su tiempo a cubrir sus necesidades vitales mediante el trabajo, con lo que no tendría ninguna clase de tiempo libre, de tiempo liberado de la necesidad de trabajar y, por ende, todo su tiempo estaría destinado a cubrir sus necesidades mediante el trabajo (Hernández-Silva, 2016). Sin sociedad, por tanto, el individuo sólo tendría tiempo para trabajar, nada más.

Hablar de libertad individual en un mundo donde solo hay tiempo para trabajar y no queda espacio que dedicar al cultivo de la propia individualidad se convierte en un sinsentido (Walicky, 1989).

En consecuencia, no existiría en este caso ninguna clase de cultura humana, las personas vivirían como animales. En cambio, cuando se vive en sociedad, los individuos pueden dividir ese trabajo de modo tal que cada cual se ocupe de una actividad esencial para obtener de la naturaleza aquello que todos necesitan e intercambiarlo después por el medio que sea estimado pertinente por esa sociedad histórica concreta (Fernández Liria y Alegre Zahonero, 2019: 269-276). Así, la sociedad hace posible la libertad individual al dotar al individuo de tiempo libre para dedicarse a aquello que, particularmente, estima pertinente mediante la división del trabajo y el establecimiento de formas de intercambio de los productos fruto del trabajo (Hernández-Silva, 2016). Es la disponibilidad de tiempo libre, de tiempo liberado de la necesidad de trabajar, lo que la sociedad proporciona al individuo, liberándole así de la necesidad de estar constantemente dedicado a satisfacer sus necesidades fisiológicas (Gómez Rincón, 2025).

Con todo esto se puede comprobar como para Marx es la necesidad de trabajar lo que determina la existencia humana y sus características. Si el ser humano no tuviera la necesidad de transformar la naturaleza para poder llevar adelante su propia vida, si no tuviera que trabajar, entonces, no sería necesaria la sociedad para el individuo y tendría todo su tiempo disponible para realizar aquellas otras actividades o funciones que estimase oportunas. Tendría todo el tiempo libre que quisiese (Rodríguez Rojo, 2016). Ocurre,

no obstante, que como el ser humano necesita de ese trabajo para poder vivir humanamente sobre la tierra, debe vivir en sociedad si quiere no sólo sobrevivir, sino también prosperar. En otras palabras, vivimos en sociedad, según Marx, porque tenemos que transformar el mundo para adecuarlo a nuestras necesidades y si tuviéramos que hacerlo por nosotros mismos, sin la ayuda de los demás, no podríamos ser libres, pues no gozaríamos del tiempo suficiente para hacer otra cosa diferente que trabajar (Honneth, 2017: 59-95). La sociedad proporciona tiempo libre al individuo, tiempo que este puede emplear para realizar aquellas otras actividades que tiene motivos subjetivos para valorar como felicitantes (Aparicio Payá, 2021).

Desde esta perspectiva se entiende que para Marx las sociedades humanas se deben construir de tal modo que permitan a los seres humanos, no sólo cubrir sus necesidades vitales básicas, sino que también deben estar organizadas de modo tal que permitan a los individuos disponer del suficiente tiempo libre como para poder realizar sus propios proyectos vitales, para poder ser libre (Martín, 2018). Es esta relación entre el reparto social del tiempo de trabajo y el tiempo libre, así como del reparto de los medios de sustentación de la vida, lo que permite hablar de una visión de la justicia en Marx (Mora-Alonso, 2017). Sería justa, en este sentido, la sociedad que reparte el tiempo de trabajo y los resultados de este de forma tal que todos sus miembros pueden gozar del suficiente tiempo libre como para poder realizar aquellas actividades que, a título individual, tienen motivos para valorar como valiosas, más allá del imperio de la necesidad marcado por el reino del trabajo (Martín, 2018). En

otras palabras, es libre aquella sociedad que distribuye de tal modo los recursos y el tiempo como para permitir a todos sus miembros ser humanos en el pleno sentido de la palabra y, por tanto, libres.

Establecida esta visión de la libertad y de la justicia en la obra de Marx se puede evaluar desde otra perspectiva la crítica radical que el pensador socialista realiza al sistema económico y social capitalista. Desde este punto de vista, cuando califica al capitalismo como injusto lo que Marx está diciendo es que las sociedades regidas por este modelo económico y político no distribuyen de forma equitativa ni los recursos ni el tiempo libre necesarios para hacer realidad esa libertad individual que, no obstante, el sistema liberal burgués dice encarnar (Fernández Liria y Alegre Zahonero, 2019: 635-696). El capitalismo es injusto para Marx porque no permite a los individuos realizarse como tales. No permite a todos por igual ser libres. Es esta una crítica que Marx lanza no a unos pocos individuos con poder bajo el sistema capitalista y que actúan mal desde el punto de vista moral, sino al capitalismo en sí mismo al entender que son las normas elementales bajo las que opera las que no permiten realizar esa misma libertad a todos por igual. Así, se entiende que es el sistema capitalista, en sí mismo, lo que debe ser desechado como liberticida y no ciertas partes del mismo (Fernández Liria y Alegre Zahonero, 2019: 697-728). Comprender cómo es que el sistema capitalista, en su conjunto, es completamente injusto por no permitir la libertad es fundamental para explicar cuál es la propuesta de Marx como enmienda a la totalidad de esa injusticia capitalista mediante la apuesta por un tipo de sociedad donde los medios de producción sean de titularidad común.

### 3. Injusticia capitalista como falta de libertad

Si se define el capitalismo como aquel sistema caracterizado, desde el punto de vista económico, por la propiedad privada de los medios de producción y desde el punto de vista político, jurídico y social como un modo de organización social que promueve la libertad de los mercados y sanciona esa misma propiedad privada de los medios de producción se entiende que, desde el punto de vista de los pensadores liberales y burgueses, se defiende que este modo de organizar las sociedades sea el más respetuoso con la libertad natural de los seres humanos en su individualidad, pues este sistema se configura de tal modo que permite establecer barreras a la interferencia de terceros sobre las libertades de los individuos (Fernández Liria y Alegre Zahonero, 2019: 107-157). La propiedad privada, y el derecho a hacer con ella lo que el propietario considere pertinente, se entiende como un fruto del trabajo libre del individuo, de su libertad, por tanto, entrometerse el Estado, la sociedad u otro individuo en su gestión por parte del particular es una intromisión en su libertad (Paniagua, 2023). El capitalismo defiende al individuo de ese presunto abuso, de esa interferencia. En suma, el capitalismo se entiende a sí mismo como la encarnación de los valores defendidos por los ilustrados liberales como Adam Smith (Fernández Liria y Alegre Zahonero, 2019: 107-157).

Para Marx, sin embargo, este sistema social, económico y político basado en la propiedad privada de los medios de producción que es el capitalismo dista mucho de promover la libertad por igual para todos los individuos que forman la sociedad

capitalista burguesa. Las sociedades capitalistas se caracterizan por un alto nivel de desigualdad en la distribución de los bienes y servicios necesarios para el sustento de la vida humana con lo que, desde el punto de vista marxista, hablar de garantía de libertad individual para todos los sujetos bajo las reglas establecidas por el capitalismo es un completo sinsentido (Fernández Liria y Alegre Zahonero, 2019: 479-500). Las sociedades capitalistas, al basarse en la desigualdad, se configuran como sociedades injustas (Noonan, 2009) y, por ello, bajo sus reglas es imposible que todas las personas puedan gozar de un mismo umbral de libertad (Walicky, 1989). En otras palabras, si establecemos que la justicia de una sociedad se configura para Marx como una distribución equitativa de los recursos y el tiempo necesarios para garantizar a todo el mundo por igual el máximo disfrute posible de libertad, entendida como tiempo libre el capitalismo fracasa, pues sólo garantiza esta libertad a unos pocos sujetos: los propietarios de los medios de producción (Gómez Rincón, 2025). Desde esta perspectiva la condena de Marx al sistema capitalista cobra un nuevo enfoque: este es injusto no por generar desigualdades, sino porque estas desigualdades impiden el disfrute de la libertad y, en consecuencia, el desarrollo humano de todas las personas por igual. La condena de Marx al capitalismo no es así sólo una condena política, también moral (Del Aguila Marchena, 2020).

Las causas de esta desigualdad entre los propietarios de los medios de producción, los burgueses, y los que se no tienen esa propiedad de medios de producción y que, por tanto, se ven obligados a intercambiar su mera fuerza de trabajo a cambio de un salario, los trabajadores, se basa en la división del trabajo establecida por

el propio régimen capitalista (Fernández Liria y Alegre Zahonero, 2019: 21-107). Es a causa del reparto de tareas orquestado por la desigualdad entre burgueses y trabajadores lo que constituye la esencia de la injusticia del sistema capitalista (Noonan, 2009). Esta división del trabajo y de clase entre propietarios y trabajadores, recuerda Marx, tiene un origen histórico en la acumulación originaria que hicieron de tierras y mercancías las clases adineradas a finales del Antiguo Régimen durante el conflicto de los *Enclosure*, que empoderó a los hoy propietarios a la vez que rebajaba a los trabajadores a la condición de meros esclavos de un salario (Marx, 2014: 517-525). La no disponibilidad de medios de producción propios fuerza a los trabajadores a *venderse* a cambio de un salario. Así, Marx critica:

El obrero no es, desde que nace hasta que muere, más que fuerza de trabajo; por tanto, todo su tiempo disponible es, por obra de la naturaleza y por obra del derecho, tiempo de trabajo, y pertenece, como es lógico, al capital para su incrementación. Tiempo para formarse una cultura humana, para perfeccionarse espiritualmente, para cumplir las funciones sociales del hombre, para el trato social, para el libre juego de las fuerzas físicas y espirituales de la vida humana, incluso para santificar el domingo –aún en la tierra de los santurriones, adoradores del precepto dominical-: ¡toda una pura pame-ma! En su impulso ciego y desmedido, en su hambre canina devoradora de trabajo excedente, el capital no solo derriba las barreras morales, sino que derriba también las barreras puramente físicas de la jornada de trabajo. Usurpa al obrero el tiempo de que necesita su cuerpo para crecer, desarrollarse y conservarse sano [...] En vez de ser la conservación normal de la fuerza de trabajo la que traza el límite a la jornada, ocurre lo contrario: es el máximo estrujamiento

diario posible de aquella el que determina, por muy violento y penoso que resulte, el tiempo de descanso del obrero. El capital no pregunta por el límite de vida de la fuerza de trabajo. Lo que a él le interesa es, única y exclusivamente, el máximo de fuerza de trabajo que puede movilizarse y ponerse en acción durante una jornada. Y, para conseguir este rendimiento máximo, no tiene inconveniente en abreviar la vida de la fuerza de trabajo (Marx, 2014: 207-208).

La desigualdad en el reparto de las horas de trabajo, donde el trabajador produce y el propietario de los medios de producción se embolsa el fruto de ese trabajo no es equitativa. El salario del trabajador, el sueldo que recibe a cambio de la aplicación de su fuerza de trabajo durante un tiempo establecido por contrato, no es equivalente al valor de mercado del producto resultante, sino que se basa en la estimación del valor de la fuerza de trabajo en sí (Marx, 2014: 210-218). Es decir, del costo de mantenimiento del trabajador o en otras palabras, el salario del trabajador es el equivalente al dinero que este necesita para mantenerse con vida, él y su familia:

Siendo el trabajo en sí mismo mercancía, se mide como tal por el tiempo de trabajo que es menester para producir el trabajo mercancía. ¿Y qué es menester para producir el trabajo mercancía? Estrictamente el tiempo de trabajo que es preciso para producir los objetos indispensables al entretenimiento incesante del trabajo, es decir para mantener la vida del trabajador y ponerle en estado de propagar su raza (Marx, 2022: 70).

No obstante, el producto resultante del esfuerzo del trabajador es intercambiado, vendido, en el mercado por el empresario, por el burgués, a un precio mucho más elevado que el salario que el trabajador

recibe. Esa cantidad excedente, ese valor añadido resultante del descuento del valor del mercado una vez se ha restado el salario del trabajador; los costes de producción; transporte y obtención de las materias primas, es lo que constituye la ganancia exclusiva del propietario de los medios de producción (Marx, 2014: 281-289). Esta ganancia es designada por Marx como plusvalía y su obtención y constante incremento constituye la esencia del sistema capitalista (Marx, 2014: 273-281), que necesita para su sustento económico de un continuo crecimiento:

La producción capitalista no es ya producción de mercancías, sino que es, sustancialmente, producción de plusvalía. El obrero no produce para sí mismo, sino para el capital. Por eso, ahora, no basta con que produzca en términos generales, sino que ha de producir concretamente plusvalía. Dentro del capitalismo, sólo es productivo el obrero que produce plusvalía para el capitalista o que trabaja para hacer rentable el capital. Si se nos permite poner un ejemplo ajeno a la órbita de la producción material, diremos que un maestro de escuela es obrero productivo si, además de moldear las cabezas de los niños, moldea su propio trabajo para enriquecer al patrono. El hecho de que éste invierta su capital en una fábrica de enseñanza en vez de invertirlo en una fábrica de salchichas, no altera en lo más mínimo los términos del problema (Marx, 2014: 454)

La diferencia entre el salario de los trabajadores y los beneficios empresariales, derivados de la venta del producto resultante del trabajo en el mercado por parte de los propietarios de los medios de producción, se debe a que la fuerza de trabajo es tratada, en el sistema capitalista, como una mercancía más, por tanto, está sujeta a las leyes de la oferta y la demanda, como cualquier otra mercancía (Fernández Liria

y Alegre Zahonero, 2019: 269-276). Esta realidad implica que si la mano de obra es abundante, entonces, los salarios serán bajos; mientras que si esa misma mano de obra es escasa los salarios serán altos (Marx, 2014: 462-472). Dado que el objetivo del propietario de los medios de producción es incrementar su ganancia invertirá todo lo posible en abaratar sus costes de producción: recortando salarios, pauperizando las condiciones laborales o invirtiendo en maquinaria para ahorrarse cuantos más salarios mejor (Fernández Liria y Alegre Zahonero, 2019: 269-276). Dada esta naturaleza del sistema capitalista, donde todo se compra y se vende en función de la ley de la oferta y la demanda, los salarios de los trabajadores siempre serán paupérrimos en comparación con los beneficios empresariales, pues siempre habrá una inmensa cantidad de mano de obra disponible. Un “ejército industrial de reserva” que hará que el precio de la mano de obra sea muy barata y que, por tanto, la diferencia entre salarios y ganancias empresariales, plusvalía, sea siempre enorme (Marx, 2014: 546-560) pues en palabras de Marx:

Los movimientos generales del salario se regulan exclusivamente por la expansión y la contracción del ejército industrial de reserva, [...] No se hallan, pues, determinados por el movimiento de la cifra absoluta de la población obrera, sino por la porción cambiante en la que la clase obrera se divide en ejército activo y ejército de reserva, por el aumento y la disminución del volumen relativo a la superpoblación, por el grado en que está unas veces absorbida y otras desmovilizada (Marx, 2014: 567).

De este modo se entiende que si la producción e incremento constante de la plusvalía, de las ganancias del propietario de los medios de producción, es

la esencia del sistema capitalista, como sistema económico que necesita del constante incremento de las ganancias, este no puede funcionar sin ella (Hickel, 2023: 55-97). Si se establece que ese fin es injusto, entonces, dado que el capitalismo no puede prescindir de él sin dejar de ser capitalista, entonces, el capitalismo se configurará como un sistema injusto (Fernández Liria y Alegre Zahonero, 2019: 5-17). En este mismo esquema lógico, si se entiende por justicia la existencia de las mismas posibilidades para todos los seres humanos de acceder al tiempo libre y los medios materiales para ser, efectivamente, libres de realizar aquellas actividades que, al margen del trabajo, permiten al individuo realizarse como tal (Martín, 2018) y que bajo el sistema capitalista ese disfrute de tiempo libre está únicamente a disposición de aquellos individuos que tienen la propiedad de los medios de producción porque su sustento depende del trabajo de los demás (Gómez Rincón, 2025), entonces, el capitalismo es injusto, precisamente, porque al basarse en la obtención de una plusvalía, generada por una abismal diferencia entre las ganancias empresariales y el salario de la mano de obra, los trabajadores sólo reciben los recursos y el tiempo libre, único y exclusivo, para mantenerse con vida: para no desfallecer por agotamiento (Marx, 2014: 191-198). No disponen, en consecuencia, los trabajadores, la gran mayoría de la población, ni de los medios ni del tiempo para realizar su propia individualidad (Martín, 2018). Su vida consiste, por así decirlo, en vivir para trabajar, sin tiempo ni recursos que dedicar a las actividades propiamente humanas. Mientras que los burgueses, al no tener que trabajar, disponen de todo el tiempo del mundo para dedicarse a esas

actividades (Massini Correias, 2000). Es esta una diferencia, una injusticia en el reparto tanto del tiempo como de los recursos, que el yerno de Marx, Paul Lafarge, sintetizó a la perfección en su obra clave: *derecho a la pereza*:

En la sociedad capitalista, el trabajo es la causa de toda degeneración intelectual, de toda deformación orgánica. Comparad los pura sangre de los establos de Rothschild, servidos por una legión de birmanos, con las pesadas bestias nómadas que aran las tierras, acarrean los abonos y transportan la cosecha a los graneros. Mirad al noble salvaje que los misioneros del comercio y comerciantes de la religión no han corrompido aun con sus doctrinas, la sífilis y el dogma del trabajo y mírese a continuación a nuestros miserables sirvientes de las máquinas (Lafarge, 2010: 13-14).

Es esta injusticia, esta falta de libertad de los trabajadores frente a los burgueses, originada por la necesidad capitalista de obtener cada vez mayor plusvalía a costa de la calidad de vida de los trabajadores, que ven cómo sus salarios y su tiempo libre son cada vez menores, lo que Marx se propone enmendar con su propuesta de sociedad comunista, haciendo que los medios de producción pasen, por medio de una revolución, de ser propiedad privada de un único sujeto o un conjunto de accionistas, a una propiedad común del conjunto de los trabajadores y trabajadoras organizados de forma autónoma como una libre asociación de iguales (Scotto Benito, 2017). De este modo, Marx, pretende extender la libertad por medio del triunfo de la justicia en el reparto de los medios necesarios para el sostenimiento de la vida y del tiempo libre. El por qué piensa Marx que un reparto diferente de la propiedad de los medios de producción acarrearán una mayor libertad individual

en forma de tiempo libre y, en consecuencia, un elevado nivel de justicia social es algo que debe ser aún explicado.

## 4. Comunismo y sociedad de la justicia

Si se establece que la injusticia del sistema capitalista estriba en un desigual reparto tanto de los medios como del tiempo libre necesarios para que los sujetos que bajo él viven realicen en condiciones de igualdad su propia individualidad en libertad fruto, precisamente, de que el sistema capitalista necesita de un constante incremento de las ganancias empresariales en forma de plusvalía, sustentadas sobre el trabajo de la clase obrera, entonces, como alternativa a ese mismo sistema capitalista injusto, el comunismo propuesto por Marx debe servir, precisamente, para poner fin a esa situación de injusto reparto y para posibilitar que, todos por igual, tengan el mismo acceso al tiempo libre y los recursos necesarios para el ejercicio de la propia libertad (Rodríguez Rojo, 2016). En este sentido Friedrich Engels y el propio Marx, en *La ideología alemana* ofrecen un retrato de la sociedad comunista que encaja con esta descripción afirmando que bajo las condiciones de la sociedad comunista:

[...] cada individuo no tiene acotado un círculo exclusivo de actividades, sino que puede desarrollar sus aptitudes en la rama que mejor le parezca, la sociedad se encarga de regular la producción general, con lo que hace cabalmente posible que yo pueda dedicarme hoy a esto y mañana a aquello, que pueda por la mañana cazar, por la tarde pescar y por la noche apacentar el ganado, y después de comer, si me place, dedicarme a criticar, sin necesidad de ser exclusivamente

cazador, pescador, pastor o crítico, según los casos (Marx y Engels, 2014: 27).

Para realizar esta sociedad donde todos los seres humanos pueden decidir qué hacer libremente con su tiempo, pues tienen las necesidades básicas cubiertas, Marx entiende que se debe atajar la esencia misma de la injusticia de la sociedad burguesa: la propiedad privada de los medios de producción, con el objetivo de establecer un tipo de sociedad diferente donde lo que reine no sea la búsqueda del propio interés, sino la ayuda mutua (Paniagua, 2023). Una ayuda mutua que, no obstante, no es un fin en sí mismo sino un medio para conseguir un reparto equitativo (Wilde, 2011), justo, de los recursos y del tiempo libre necesarios para la construcción de la libertad individual (Martín, 2018), pues una vez cambien las condiciones de vida de los seres humanos, según Marx y Engels establecen en el *Manifiesto comunista*, también cambiarán sus mentalidades y creencias de lo bueno y lo justo:

No hace falta una agudeza especial para comprender que, al cambiar las condiciones de vida de los hombres, sus relaciones sociales y su existencia social, se modificarán asimismo sus ideas, sus concepciones, en una palabra, su misma conciencia (Marx y Engels, 2009: 88)

De este modo, un cambio en la estructura de la sociedad, en su modo de funcionar, orquestará un cambio psicológico en los seres humanos que hará posible el triunfo de la justicia (Marx y Engels, 2009: 80-95). El fin de la propiedad privada de los medios de producción, base de la sociedad burguesa capitalista, en otras palabras, acarreará el triunfo de la justicia y la igual posibilidad de todos los seres humanos de alcanzar la libertad al

permitir una mejor redistribución de los recursos necesarios, en forma de bienes materiales y de tiempo libre, para realizarla (Martínez Bautista, 2020). Esto será así porque al poner fin a ese régimen de propiedad privada de los medios de producción, pasando estos a convertirse en una propiedad común del conjunto de los trabajadores y trabajadoras, desaparecerá la necesidad de un constante incremento de las ganancias empresariales en forma de plusvalía (Gómez Rincón, 2025). Es decir, la transformación del régimen de propiedad que es la revolución implicará el inicio de una nueva era en la historia humana (Marx y Engels, 2009: 95-105). Una era que hará posible el triunfo de la libertad por medio de la entronización de la justicia, renunciando al mandamiento (Wilde, 2011), propio del capitalismo, de obtener cada vez una plusvalía mayor:

En la fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la sumisión esclavizadora de los individuos a la división del trabajo y, con ella, por tanto, el antagonismo entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo se convierta no solamente en medio de vida, sino en la primera condición de la existencia; cuando al desarrollarse en todos los aspectos los individuos, se desarrollen también las fuerzas productivas y fluyan con todo su caudal los manantiales de la riqueza colectiva, sólo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués y la sociedad podrá escribir en su bandera: de cada uno según su capacidad, a cada uno según sus necesidades (Marx, 2000: 17).

El fin de la propiedad privada de los medios de producción y su sustitución por una propiedad común de los mismos implica el fin de la necesidad de los propietarios de esos mismos medios de producción de obtener una plusvalía del trabajo

de los obreros. En consecuencia, todo el trabajo, toda la producción del individuo, deja de ser propiedad de un burgués para ser, única y exclusivamente, propiedad del propio productor, con lo que este deja de estar explotado (Del Aguila Marchena, 2020). Su trabajo no se aliena de él por lo que él mismo puede decidir cuál es la cantidad de trabajo que necesita para satisfacer sus propias necesidades (Gómez Rincón, 2025). Al no haber necesidad de plusvalía todo el trabajo es propiedad del trabajador y eso implica que, a diferencia de lo que ocurre bajo el sistema capitalista, es el propio trabajador el soberano de su tiempo con lo que tiene la capacidad de decidir cuándo es suficiente, produciendo sólo aquello que necesita para cubrir sus propias necesidades (Wilde, 2011), dedicando el resto de su tiempo a su libre esparcimiento, al cultivo de su propia individualidad:

En la sociedad burguesa, el trabajo vivo es solo un medio para multiplicar el trabajo acumulado. En la sociedad comunista, el trabajo acumulado es solo un medio para ampliar el proceso vital de los obreros, para enriquecerlo y mejorarlo. En consecuencia, en la sociedad burguesa el pasado predomina sobre el presente, mientras que en la comunista el presente predomina sobre el pasado (Marx y Engels, 2009: 59).

De este mismo modo se entiende que el principio de justicia de Marx según el cual a cada cual se le debe exigir en función de sus posibilidades y dar en función de sus necesidades se realiza en la sociedad comunista de modo tal que son las posibilidades de cada uno y sus necesidades, el equilibrio entre ambas, lo que determina el trabajo necesario para el sustento material de las personas (Martín, 2018). En la sociedad comunista el fin de la necesidad de la plusvalía aparece que

cada individuo pondere sus necesidades y sus posibilidades para calcular cuál es el tiempo de trabajo que necesita para cubrir sus necesidades sin tener que dedicar más tiempo del necesario, pues no debe satisfacer las exigencias de ningún patrón. El trabajador es su propio patrón al poseer, en régimen de propiedad común, los bienes de producción (Marx y Engels, 2014: 61-69). La organización del trabajo, decidida democráticamente por los propios obreros-propietarios, debe servir, del mismo modo, para garantizar a todos por igual las mismas posibilidades de satisfacer esas mismas necesidades sin por ello tener que renunciar a su tiempo libre (Massini Correias, 2020).

Este es, precisamente, el cambio de mentalidad del que hablaron Marx y Engels en *El manifiesto comunista* -y el mismo que permite la realización de una lectura decrecentista de la filosofía de Marx- pues en esta visión de las cosas, lo que se busca en el régimen comunista perfeccionado por el filósofo alemán, no es, como la lectura desarrollista de Marx ha defendido: una acumulación tal de bienes, un desarrollo tal, que permita a los seres humanos vivir sin prácticamente tener que trabajar (Martínez Bautista, 2020). Lo que se pretendería en ese nuevo estadio histórico que es el comunismo sería empoderar a las clases trabajadoras de su propio tiempo para que sean ellas mismas las que, liberadas de la necesidad de tener que producir una plusvalía cada vez mayor para un tercero, sean capaces de decidir por sí mismas cuál es la cantidad de trabajo que necesitan para poder cubrir sus necesidades básicas, pudiendo dedicar el resto del tiempo a aquellas actividades que, para Marx, son las propias del ser humano (Polo Blanco, 2023).

En conclusión, el sistema social, económico y político propuesto por Marx supone, frente al sistema capitalista, un triunfo de la justicia porque permite a las personas ser libres al dotarlas, a todas por igual, de los recursos y el tiempo libre que necesitan para poder realizarse como individuos. Así, frente a un capitalismo que convierte a los trabajadores en poco más que máquinas destinadas al enriquecimiento del propietario de los medios de producción por medio de la plusvalía; la propiedad común de esos mismos medios de producción, la sociedad comunista, permite que sean los propios trabajadores los que organicen su tiempo de trabajo para cubrir sus propias necesidades dejando el resto del tiempo a su entera disposición para cultivar su propia individualidad (Wilde, 2011). El comunismo marxista es más justo que el capitalismo porque, en pocas palabras, dota al individuo de los recursos básicos en forma de bienes materiales y de tiempo libre para ser precisamente eso: un individuo humano y soberano de su vida y de su tiempo y no una máquina al servicio de un tercero.

## 5. Conclusiones

Al inicio de este artículo nos planteábamos la posibilidad de realizar una lectura de la relación existente en Marx entre los conceptos de libertad, tiempo libre y justicia que desafiase la línea tradicional de interpretación del pensamiento de este autor que entiende esta relación de un modo tal que invita a una acumulación gigantesca de bienes materiales en la sociedad comunista para poder realizar, el individuo, su propia libertad. Una lectura que entiende que el comunismo, como fase superior y última de la evolución social humana,

sólo será posible cuando se alcance un grado tal de desarrollo económico que haga innecesaria la justicia, entendida como el establecimiento de criterios de reparto de los bienes y el tiempo necesarios para realizar esa libertad. Defendíamos que esta lectura del pensamiento de Marx conducía, en un planeta finito: o bien a la impotencia práctica en política, algo impropio del pensamiento de Marx; o bien a la necesidad de establecer una dictadura para implantar el racionamiento de esos mismos bienes básicos para que todas las personas tuvieran acceso a los mismos.

A pesar de esta lectura desarrollista de la relación entre los conceptos de libertad, tiempo libre y justicia, defendíamos que esta se podía entender de un modo diferente, en consonancia con los postulados defendidos por las teorías del decrecimiento. Una lectura alternativa posible de sustentar de forma coherente con el pensamiento de Marx y que establece que, sin una sociedad justa, una sociedad que reparta de forma equitativa tanto los medios para el sostenimiento de la vida como del tiempo libre necesario para cultivar la propia individualidad es imposible hablar de libertad individual. Algo que el capitalismo no hace realidad y que sólo una sociedad de tipo comunista podría lograr al apostar por un reparto equitativo de esos mismos bienes básicos y del tiempo libre necesario entre todos los seres humanos por igual.

Para defender esta lectura mostramos que, para Marx, a diferencia de lo que pudieran defender los clásicos del pensamiento liberal, la libertad individual era una construcción social y no algo innato al ser humano. Esto es así porque para el pensador de Tréveris los seres humanos necesitan, para vivir humanamente, de

transformar mediante el trabajo la naturaleza que le rodea. Esa necesidad de trabajar priva al sujeto de tiempo que dedicar al cultivo de aquellas actividades que le hacen ser propiamente humano. Es decir, el tiempo que el ser humano dedica a trabajar para satisfacer sus necesidades vitales es tiempo detr ido al cultivo de las artes, las ciencias o la propia individualidad. Esta misma realidad hace que para el ser humano vivir en sociedad sea fundamental, pues esto le permite repartirse el trabajo, ganando tiempo libre al liberarse de la necesidad de tener que hacerlo todo por  l mismo. De este modo un reparto equitativo del tiempo de trabajo permite al individuo ser libre al contar no s lo con aquellos bienes que necesita para mantenerse con vida, sino que tambi n con el suficiente tiempo libre como para poder cultivar su propia individualidad. De este modo se muestra la equivalencia existente entre justicia, tiempo libre y libertad: s lo en sociedades justas se garantiza a todo el mundo por igual de los recursos, tanto en forma de bienes como de tiempo libre necesarios para ser, efectivamente, libre como individuo.

Frente a la realidad de este trinomio el capitalismo, por su lado, establece un reparto desigual del tiempo libre y los recursos entre las diferentes clases sociales que forman la sociedad capitalista. A consecuencia de que los bienes de producci n son de propiedad privada y de la constante necesidad de incrementar la plusval a: el beneficio empresarial derivado del desfase existente entre el precio de la mano de obra y el beneficio obtenido en el mercado tras la venta de la mercanc a producida, la clase trabajadora, despose da de la propiedad de los medios de producci n, ve reducida sus posibilidades de cultivar su propia individualidad, de ser

libre, pues apenas goza de tiempo libre ni de bienes, debiendo dedicar casi la totalidad de su tiempo de vida a trabajar en beneficio del propietario de los medios de producci n a cambio de un salario apenas suficiente para la mera supervivencia. El trabajador, bajo el dominio capitalista, apenas tiene lo necesario para mantenerse con vida, tanto en tiempo como en recursos econ micos con lo que vive presa de la necesidad. El trabajador capitalista es una herramienta m s, est  completamente alienado. As , desde su propia perspectiva, Marx funda su cr tica al capitalismo en las situaciones de injusticia que este provoca al no permitir a todo el mundo por igual cultivar su propia individualidad, realizar su libertad.

La sociedad defendida por Marx, la sociedad comunista, se centra en atacar la causa fundamental del problema de la sociedad capitalista con la justicia: la propiedad privada de los medios de producci n y la necesidad de un crecimiento econ mico constante. Marx apuesta por la propiedad colectiva de los medios de producci n para empoderar a los trabajadores de su propio destino, liber ndoles de la necesidad de tener que producir m s de lo que necesitan para vivir; de tener que producir una plusval a, con lo que el tiempo de trabajo sirve,  nicamente, para satisfacer las necesidades subjetivas del propio individuo, quedando todo el resto de su tiempo a su entera disposici n en forma de tiempo libre. En la sociedad comunista es el propio individuo el que establece cu les son sus necesidades y el tiempo de trabajo que necesita para satisfacerlas, quedando el resto del tiempo como libre. As , al renunciar a la necesidad de la plusval a, fruto de la socializaci n de los medios de producci n, la sociedad comunista defendida por Marx

realiza ese ideal de justicia pues permite a todos por igual disfrutar tanto de los medios de sostenimiento de la vida como del tiempo libre necesario para cultivar la propia individualidad.

En conclusión, para Marx, una sociedad es justa cuando se distribuyen los recursos económicos y el tiempo libre de tal modo que, a todos por igual, se les garantizan las mismas posibilidades de realizarse como individuos particulares, de cultivar su propia individualidad y humanidad. En este sentido, debido a su necesidad de un crecimiento constante en forma de plusvalía, el sistema social que ha dado en llamarse capitalismo fracasa estrepitosamente y es por ello que para que triunfe la justicia y con ella la libertad individual Marx apuesta por una sociedad comunista, no porque esta garantice, como se piensa desde postulados desarrollistas, una constante abundancia que haga innecesario un reparto justo de esos mismos medios de vida, ahora infinitos; sino porque esta sociedad, al haber renunciado a la necesidad de un incremento constante del beneficio en forma de plusvalía, garantiza a todos por igual lo suficiente para vivir humanamente, tanto en forma de bienes materiales como en forma de tiempo libre, haciendo así triunfar la idea de justicia y no por qué se renuncia a ella.

## Bibliografía

Aparicio Payá, M. (2021). “La concepción del cuerpo en Marx y el principio de necesidad. Consideraciones sobre vulnerabilidad y justicia”. *Éndoxa. Series filosóficas*, 48, pp. 87-105.

Aragües, J.M. y Arenas, L. (ed.) (2021). *Marx Contemporáneo*. Madrid: Plaza y Valdés.

Bastani, A. (2020). *Comunismo de lujo totalmente automatizado*. Madrid: Anti-persona.

Del Aguila Marchena, L. (2020). “El comunismo en Marx: una relectura desde la perspectiva de la libre individualidad”. En: Obando Cabezas, A. (ed.): *Filosofía práctica en Iberoamérica. Comunidad política, justicia social y derechos humanos*. (pp. 293-309). Editorial Universidad Santiago de Cali: Cali, Colombia. DOI: <http://dx.doi.org/10.35985/9789585147188.18>

Fernández Liria, C y Alegre Zahonero, L. (2019). *El orden de El Capital. Por qué seguir leyendo a Marx*. Caracas: Monte Ávila editores.

Fernández Liria, C. (2019). *Marx 1857. El problema del método y la dialéctica*. Madrid: Akal.

Fernández Liria, C. (2021). “El homo economicus. Keynes y Russell, cien años después”. *Res Pública. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 24 (2), pp. 205-210

Gómez Rincón, J.F. (2025). “La inteligencia artificial en el mundo del trabajo asalariado: una crítica en clave marxista frente a un horizonte de posibilidades”. *Revista Filosofía UIS*, 24 (2), pp. 161–181. <https://doi.org/10.18273/revfil.v24n2-2025008>

Harich, W. (2023). *Comunismo sin crecimiento*. Barcelona: verso.

Hernández-Silva, R.A. (2016). “Marx y el tiempo libre ¿Por qué ocuparse hoy de la libertad?”. *Cuestiones de filosofía*, 18, (1), pp. 109-126.

Hickel, J. (2023). *Menos es más. Cómo el decrecimiento salvará al mundo*. Madrid: Capitán Swing.

- Honneth, A. (2017). *La idea del socialismo. Assaig d'una actualització*. València: Institució Alfons el Magnànim
- Lafargue, P. (2010). *El derecho a la pereza*. Madrid: Editorial Sol.
- Laval, Ch. y Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- Martín, S. (2018). "Karl Marx y el tiempo de la justicia". *Anacronismo e irrupción. Revista de teoría y filosofía política clásica y moderna*, 15, (8), pp. 147-165.
- Martínez Bautista, J.V. (2020). "Friedrich Engels y Karl Marx: Sobre la superación de la escasez material como condición económica para la realización plena del proyecto comunista de la emancipación de la humanidad". *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 23, (5), pp. 40-50.
- Marx, K y Engels, F. (2014). *La ideología alemana*. Madrid: Akal.
- Marx, K. (1971). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. Madrid: Siglo XXI (Tres tomos).
- Marx, K. (2000). *Crítica al programa de Gotha*. Buenos Aires: el Aleph ediciones.
- Marx, K. (2013). *Sobre la crítica de la filosofía del derecho de Hegel*. Newcomb livraria press: Torrazza Piemonte, Italia.
- Marx, K. (2014). *El capital. Crítica de la economía política*. México D.F: Fondo de cultura económica.
- Marx, K. y Engels, F. (2009). *El manifiesto comunista*. Barcelona: Ediciones Brontes.
- Marx, K. y Engels, F. (2022). *Miseria de la filosofía. Respuesta a la filosofía de la miseria de Proudhon*. México D.F: Siglo XXI.
- Massini Correias, C.I. (2000). "Consideraciones sobre justicia y utopía: el paradigma marxista". *Enfoques*, 1, (12), pp. 59-81.
- Mora-Alonso, C.A. (2017). "Sobre la idea de justicia en Marx". *Cuestiones de filosofía*, 21, (3), pp. 45-63.
- Noonan, J. (2009). "Free time as a necessary condition of free life". *Contemporary Political Theory*, 4, (8), pp. 377-393
- Paniagua, P. (2023). "Marx y la paradoja de la liberación". *Revista de estudios políticos*, 202, pp. 13-41.
- Polo Blanco, J. (2023). "Corrosión antropológica y degradación espiritual en la crítica marxiana". *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 3 (28), pp. 123-140.
- Rendueles, C. (2025). *A la sombra de Marx: fragmentos de materialismo accidental*. Madris: Akal.
- Rodríguez Rojo, J. (2016). "Praxis, valor de uso y tiempo libre: aportaciones para un marxismo de la liberación". *Revista internacional de pensamiento político*, 11, pp. 383-401.
- Ryan, A. (1990). "Justicia, explotación y el fin de la moral". *Revista de ciencia política*, 12, pp. 45- 64.
- Scotto Benito, P. (2017). "Derechos individuales y emancipación política: sentido y urgencia de la crítica de Marx". *Universitas*, 26, pp. 2-36.
- Taibo, C. (2009). *En defensa del decrecimiento. Sobre capitalismo, crisis y barbarie*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Taibo, C. (2021). *Decrecimiento. Una propuesta razonada*. Madrid: Alianza editorial.
- Walicky, A. (1989). "Karl Marx como filósofo de la libertad". *Estudios públicos*, 36, pp. 219-272.
- Wilde, L. (2011). "Marx, Morality, and the Global Justice Debate". *Global Discourse*, 1, (2), pp. 24-38.